XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte

ANEXO VI

CERTIFICACIÓN

Don/Doña MANUEL CARRASCO LOPEZ

Secretario/a de la Federación Gallega de TENIS DE MESA

CERTIFICA:

Que en la página web de la Federación Gallega de TENIS DE MESA existe un apartado denominado "Transparencia" donde consta, por lo menos, la siguiente información:

1. Información institucional, organizativa y de planificación:

a) Funciones: Las federaciones deportivas gallegas son entidades privadas sin ánimo de lucro que, junto las funciones que le son propias por su ámbito de actuación privada, ejercen por delegación funciones públicas delegadas (artículo 51.4 de la Ley 3/2012, de 2 de abril, del deporte de Galicia). Las funciones a las que se deberá dar publicidad son las que se especifican en el artículo 56 de la Ley del deporte de Galicia, y recogidas también en los respectivos estatutos federativos.

b) Normativa aplicable:
- Ley 3/2012, de 2 de abril, del deporte de Galicia, o norma que la sustituya.
- Decreto 85/2014, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Entidades Deportivas de Galicia, o norma que lo sustituya.
- Orden de 8 de septiembre de 2010 por la que se establecen los criterios para la elaboración de reglamentos y la realización de los procesos electorales en las federaciones deportivas gallegas, o norma que la sustituya.
- Resolución del 8 de septiembre de 2009, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se dictan las Normas de buen gobierno de las federaciones deportivas de Galicia, o norma que a sustituya.
- Resto de normativa aplicable a las federaciones deportivas que se apruebe, así como la propia de cada entidad (estatutos, reglamentos, etc.).

c) Estructura organizativa: organigrama actualizado que identifique a los responsables de los distintos órganos federativos, así como el perfil y trayectoria profesional (currículo profesional) de los integrantes de los mismos.

2. Información económica presupuestaria y estadística:

a) Relación de contratos subscritos con una Administración pública con indicación de: objeto y duración; importe de licitación e adjudicación; procedimiento de celebración; en su caso, instrumentos a través de los cuales se publicitó; número de licitadores en el procedimiento; identidad del adjudicatario; en su caso, modificaciones del contrato, decisiones de desistimiento y renuncia de los contratos; e, finalmente, porcentaje total del contrato sobre el presupuesto total de la federación.
Si los contratos tuvieran una duración inferior a un año y sus importes fueran inferiores a 50.000 euros, cuando se trate de contratos de obras, o a 18.000 euros cuando se trate de otros contratos, la información podrá cumplimentarse trimestralmente.

b) Relación de convenios suscritos con una Administración pública, indicándose: partes firmantes, objeto y duración, modificaciones realizadas, partes obligadas a la realización de las prestaciones y, en su caso, obligaciones económicas convenidas.
En este apartado se informará también de las subcontrataciones que se realicen con mención de los adjudicatarios, procedimiento seguido para la adjudicación e importe de la misma.

c) Subvenciones y ayudas concedidas por la entidad o recibidas de una Administración pública, con indicación de su importe, objetivo o finalidad, y beneficiarios.

d) Presupuestos federativos, con descripción de las principales partidas e información actualizada y comprensible sobre el estado de ejecución.

e) Cuentas anuales aprobadas por la Asamblea, informes de auditoría de cuentas, e informes de fiscalización complementarios que existan.

f) Retribuciones anuales (sueldos y dietas) de los máximos responsables federativos: presidente/a, secretario/a, gerente, tesorero/a, director/a técnico/a y demás miembros de los órganos de la federación que perciban retribuciones. Igualmente, se harán públicas las indemnizaciones percibidas, en su caso, con ocasión del abandono del cargo.

Y para que conste, expido el presente certificado,

Lugar y fecha

OROSO , 9 de MAIO de 2024

El/la secretario/a

El/la presidente/a

Firmado por ***8307** NURIA CASTRO (R: ****4945*) el día 09/05/2024 con un certificado emitido por AC Representación